



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

Espacio reservado para Registro de Entrada

SOLICITUD DE DECLARACION RESPONSABLE DE OCUPACION O UTILIZACION Y CAMBIOS DE USO EN EDIFICACIONES SIN EJECUCION DE OBRAS

(ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL ART. 138.1. d), e) Y f) DE LA L.I.S.T.A.)

Número de expediente de obras

Número de expediente Gex.

--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre o razón social

NIF ó CIF

--	--

Representante

NIF ó CIF

--	--

Domicilio a efectos de notificación (nombre de la vía, nº, letra, escalera, piso, puerta)

--

Municipio

Provincia

Código Postal

--	--	--

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

--	--	--

2. DATOS DE LA EDIFICACIÓN

Emplazamiento de la actuación

Referencia Catastral

--	--

Nº Finca registral

--

Resoluciones previas sobre la edificación (nº licencia, fecha resolución, reconocimiento F.O.)

--

Obras ejecutadas (coincidentes con la Licencia o Declaración Responsable previa)

--

Descripción de la actuación sometida a DECLARACIÓN RESPONSABLE

• PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES

Primera Ocupación o Utilización de nuevas edificaciones.

Primera Ocupación parcial de edificaciones en construcción o terminada, de una fase concreta que resulte técnica y funcionalmente susceptible de ser utilizada de forma independiente, conforme a la licencia de obra otorgada con anterioridad.

Primera Ocupación o Utilización de edificaciones existentes en la que no es necesaria la ejecución de ningún tipo de obra.

• OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN EN EDIFICACIONES EXISTENTES

Ocupación o Utilización de edificaciones e instalaciones amparadas en licencia previa o Declaración Responsable.

Ocupación o Utilización de edificaciones existentes no amparadas en licencia previa o Declaración Responsable, en las que no es necesario la ejecución de ningún tipo de obra.

• CAMBIO DE USO EN EDIFICACIONES SIN EJECUCIÓN DE OBRAS

Cambio de uso en edificaciones preexistentes o parte de las mismas, sin ejecución de obras, siempre que no se incremente el número de viviendas y el uso a implantar se encuentre entre los permitidos por el Planeamiento.

3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.- Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
- 2.- Documento justificativo del abono de la Tasa conforme a las Ordenanzas Fiscales.
- 3.- Identificación catastral y registral del inmueble.
- 4.- Declaración de alteración catastral, si procede, según modelo oficial, acompañado de la documentación preceptiva.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES

- 5.- Certificado Final de Obras e Instalaciones, suscrito por técnico competente y debidamente Visado, en su caso.
- 6.- Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que conste que ha sido presentado P.I.C.T. y el Certificado o Boletín de Instalación, según proceda.
- 7.- Informe de Ensayo que justifique el cumplimiento del Documento Básico de Protección frente al Ruido del Código Técnico de la Edificación (DB HR).
- 8.- Certificado de Eficiencia Energética según Documento Básico de Eficiencia Energética (DB HE).
- 9.- Certificado acreditativo de la gestión de residuos de la construcción/demolición emitido por gestor autorizado.
- 10.- Otra documentación técnica conforme a la Ordenanza Municipal.
- 11.- Declaración Responsable de técnico competente, en su caso, según Modelo.

OCUPACION O UTILIZACION EN EDIFICACIONES EXISTENTES (SIN EJECUCIÓN DE OBRAS)

- 5.- Título de propiedad del inmueble.
- 6.- Certificado Descriptivo y Gráfico, suscrito por técnico competente, en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada, descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuente y acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.
- 7.- Memoria Justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes.
- 8.- Documentación Gráfica de distribución y superficies por plantas, reflejando dimensiones de patios.
- 9.- Documentación Justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora (Boletines de instalaciones de electricidad, agua).
- 10.- Declaración Responsable de técnico competente, en su caso, según Modelo.

CAMBIO DE USO EN EDIFICACIONES SIN EJECUCIÓN DE OBRAS

- 5.- Acreditación del uso actual, mediante Certificación Catastral, Certificación Registral, Certificado de Técnico Competente, escritura pública o cualquier documentación pública que lo acredite.
- 6.- Documento técnico que contenga memoria justificativa del cumplimiento de la normativa urbanística vigente y aplicable a la parcela para el uso pretendido, así como justificación del cumplimiento de normativa sectorial.
- 7.- Documentación gráfica en la que conste ubicación y emplazamiento, planos de distribución y superficies.
- 8.- Documentación Justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora (Boletines de instalaciones de electricidad, agua).
- 9.- Declaración Responsable de técnico competente, en su caso, según Modelo.

4. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo:

EL DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL,

Doy mi consentimiento para que, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD 3/2018, de 5 de diciembre), los datos aportados en el presente formulario y en la documentación que acompaña, puedan ser utilizados para prestar adecuadamente los servicios solicitados al Ayuntamiento de Pozoblanco con C.I.F. P1405400A, estando informado de que podré ejercer en cualquier momento los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) de mis datos personales.

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y EFECTOS.

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente.

Primero.- Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en los apartados d), e) y f) del art. 138.1. de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

- Para el supuesto recogido en el art. 138.1.d) LISTA: que la ocupación o utilización de las edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa o declaración responsable de obras, se encuentran terminadas y ajustadas a estas y su destino es conforme a la normativa de aplicación.
- Para el supuesto recogido en el art. 138.1.e) LISTA: que la ocupación o utilización en edificaciones existentes son conformes con la ordenación vigente o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, y no han sido objeto de obras.
- Art. 138.1. f) LISTA: los cambios de uso en edificaciones, o parte de ellas que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no incrementen el número de viviendas y el uso al implantar se encuentre dentro de los permitidos por dicha ordenación.

Segundo.- Que las actuaciones objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que los usos estén entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo.

Tercero.- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización del inmueble.

Cuarto.- Que en el caso el inmueble en el que se han ejecutado las obras se encuentren en situación de fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE USUARIOS

Responsable del Tratamiento

Ayuntamiento de Pozoblanco.

CIF: P1405400A

Dirección Postal: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P. 14400 Pozoblanco, Córdoba.

Teléfono: 957770050

Delegado de Protección de Datos

Dirección Postal: Jesús Cobos Climent

Finalidad del Tratamiento

Sólo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados por el usuario, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del usuario, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

Plazo de Conservación de los Datos

Almacenamos los datos durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos se mantendrán en la entidad en tanto no se solicite su supresión por parte del interesado.

Destinatarios

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

Derechos

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, el plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento. Asimismo, tiene derecho de rectificación de los datos si son inexactos. Los interesados tiene derecho a la limitación del tratamiento, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud. Los interesados podrán ejercer el derecho de supresión (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD. El afectado puede ejercer el derecho de oposición al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa. El interesado tendrá derecho a la portabilidad a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados

Derecho de Reclamación

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>